

Hacia una caracterización curricular en Cuba

Juan Carlos Cuéllar Santos
Licenciado en Educación Física
Maestrando en Educación
Profundización en Diseño, Gestión y Evaluación Curricular

En el marco de la caracterización curricular en América Latina, es necesario enunciar la educación cubana como un referente de fuerte impacto, teniendo en cuenta sus altos logros a pesar de contar con múltiples dificultades de orden político y económico, en relación con las formas hegemónicas de la sociedad actual y por asumir una postura particular como alternativa de cosmovisión del contexto latinoamericano y del pueblo cubano. Sin embargo, el reconocimiento de la calidad educativa del pueblo cubano se ve reflejada de algún modo en las pruebas PISA promovidas por la UNESCO y adelantadas en el año 2006, donde dejan de manifiesto la solidez de la isla en el plano educativo; acontecimiento que según Martín Carnoy, Profesor de Educación y Economía en la Universidad de Stanford, quien ha venido estudiando los aspectos educativos de Cuba, determina que este aspecto obedece a que "las clases cubanas eran bien pensadas, los maestros cubanos bien entrenados y las escuelas cubanas responsablemente administradas"¹. En este mismo orden, el Gobierno de la República de Cuba confiere una importancia vertebral a la plena realización del derecho a la educación de sus ciudadanos; configurando desde sus primeros días un sistema educativo, referido "como una de las primeras prioridades en el desarrollo de políticas y programas, la superación de los obstáculos estructurales e institucionales al pleno disfrute de este derecho en el país. Una de las primeras medidas revolucionarias fue la erradicación del analfabetismo y la creación de las condiciones para garantizar la educación universal y gratuita en todos los niveles de enseñanza, lo cual hoy es una realidad"².

¹CARNOY Martín. Artículo de internet, Algo para pensar de las escuelas cubanas. 2008.

²MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA. La educación. <http://www.cubaminrex.cu/Derechos%20Humanos/Articulos/EnCuba/Educacion.html>

Cuba en la actualidad se rige por la Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza, a la cual desde la época no se le han realizado cambios estructurales en el marco legal, tomando como punto de partida que, sin embargo, a partir del triunfo de la Revolución se destacan dos momentos que representaron profundas transformaciones educacionales³ realizadas en 1961 a la llegada de la Revolución, con el planteamiento de la educación socialista y en 1975 con el acomodamiento de los planes de estudio. Sin embargo, entre los años 1987 y 1990 se producen modificaciones⁴, en el marco de perfeccionamiento del sistema nacional de educación, cuyo propósito fue una articulación concreta entre los niveles del plan de estudio, mayor concentración de contenidos esenciales orientados hacia la preparación para la vida, precisión de objetivos de acuerdo con las características y edades de los niños y evolucionar en las formas organizativas en el ciclo de la enseñanza primaria. Por otro lado, en la constitución política de Cuba (1976), se condensan los elementos vertebrales para el desarrollo de la educación, en tanto que "La política educacional del Estado Cubano se define en los artículos 39 y 40 y en el Capítulo VI, referente a "Derechos, Deberes y Garantías fundamentales", en sus artículos 51 y 52 se precisan el derecho a la educación y su garantía"⁵.

En su política educativa y cultural se atiende a los postulados siguientes:

- a) Fundamenta su política educacional y cultural en los avances de la ciencia y la técnica, el ideario marxista y martiano configurado hacia el reconocimiento de la misión histórica de las masas, "el contacto directo con las masas trabajadoras, en especial con los obreros, el proceso de independencia y el conocimiento del naciente imperialismo"⁶; constituyendo la tradición pedagógica progresista cubana y universal;
- b) La enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en la relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción;

³Ministerio de Educación República de Cuba, Resolución. Informe Nacional Sobre los Contenidos de la Educación y Estrategias de Aprendizaje para el Siglo XXI. 2001. Pág. 2

⁴Ibíd. Pág. 2.

⁵Sistema Educativo Nacional de Cuba.

⁶ENEBRAL Veloso, Luís Ernesto y Álvarez Farfán Mariano. Artículo de Internet www.josemarti.cu/files/. Estudiar y enseñar a Martí. Pág. 3.

El Estado mantiene un amplio sistema de becas para los estudiantes y proporciona múltiples facilidades de estudio a los trabajadores a fin de que puedan alcanzar los más altos niveles posibles de conocimientos y habilidades. La ley precisa la integración y estructura del sistema nacional de enseñanza, así como el alcance de la obligatoriedad de estudiar y define la preparación general básica que, como mínimo, debe adquirir todo ciudadano;

- c) Promover la educación patriótica y la formación de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social.

Para realizar este principio se combina la educación general y las especializadas de carácter científico, técnico o artístico, con el trabajo, la investigación para el desarrollo, la educación física, el deporte y la participación en actividades políticas, sociales y de preparación militar;

- d) Es libre la creación artística siempre que su contenido no sea contrario a la Revolución. Las formas de expresión en el arte son libres;

- e) El Estado, a fin de elevar la cultura del pueblo, se ocupa de fomentar y desarrollar la educación artística, la vocación para la creación y el cultivo del arte y la capacidad para apreciarlo;

- f) La actividad creadora e investigadora en la ciencia es libre. El Estado estimula y viabiliza la investigación y prioriza la dirigida a resolver los problemas que atañen al interés de la sociedad y al beneficio del pueblo;

- g) El Estado propicia que los trabajadores se incorporen a la labor científica y al desarrollo de la ciencia;

- h) el Estado orienta, fomenta y promueve la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones como medio de educación y contribución a la formación integral de los ciudadanos;

- i) el Estado define la identidad cultural cubana y la riqueza artística e histórica de la nación. Protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico o histórico;

- j) el Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural.

En últimas, "en el tránsito del siglo XX al XXI, la nación cubana está inmersa en una profunda revolución educacional, su tercera revolución educacional, que abarca tanto principios básicos de la educación, como las formas del

trabajo pedagógico escolar, la interpretación del currículo y las estrategias de la enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de desarrollar una batalla de ideas para que todo nuestro pueblo alcance una cultura general e integral⁷". Postura que se puede enmarcar teniendo en cuenta la influencia externa con base en la cultura del consumo masivo que ha empezado a arraigarse en el ideario cultural de una parte de la juventud cubana, dejando grandes desafíos al sistema educativo cubano, por tanto debe consolidarse para recomponer la doctrina ideológica a las nuevas generaciones.

La educación en el Sistema Nacional de Educación de Cuba se concibe a partir de las ideas teóricas y pedagógicas del legado martiano; en tal sentido, la educación es determinada como "el acto de depositar en cada hombre la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo, es preparar al hombre para la vida"⁸ ; por tanto, los desarrollos políticos, ideológicos y legislativos, constituyen el currículo como un "sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos de la educación para un nivel de educación y tipo de escuela determinados, es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada, se planifica, ejecuta y evalúa la actividad pedagógica conjunta de maestros, estudiantes y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de los estudiantes"⁹ ; y, por consiguiente, los valores y cualidades de la sociedad cubana en términos del humanismo.

Caracterización del campo curricular cubano de acuerdo con las tensiones del campo curricular en Colombia.

Teniendo en cuenta las perspectivas curriculares y educativas de la República de Cuba, se pretende hacer un acercamiento a la caracterización curricular a partir de las tensiones o problemas, determinados como "una forma específica de organizar el conocimiento"¹⁰ vinculado al concepto de campo

⁸Ministerio de Educación República de Cuba, Informe Nacional sobre Desarrollo de la Educación. 2004.

⁹MARTÍ José. Ideas Pedagógicas. En Revista Educación y Cultura No.7. Abril 1986, Pág 50.

Ibíd. Pág. 3

¹⁰LÓPEZ Nelson Ernesto. La Deconstrucción Curricular. Editorial Magisterio. Colombia, 2001. Pág. 77.

de Bourdieu y al universal o campo de inmanencia, donde se entretajan diversas relaciones para dar parte al concepto según Gilles Deleuze.

El campo curricular cubano en el marco de las tensiones planteadas en el capítulo IV del texto *La de-construcción curricular*, puede determinarse en que la autonomía está enmarcada en el desarrollo de la democracia, tomando como referente la trascendental incidencia de que el pueblo en general participa de los procesos de planificación, mediante el análisis, la solución y el apoyo estatal donde toman como principio que "la educación es tarea de todos"¹¹. Otro elemento central es que la educación como la contempla el artículo 39 de la Constitución Política Cubana en su literal b) "La enseñanza es función del Estado y es gratuita. Se basa en las conclusiones y aportes de la ciencia y en relación más estrecha del estudio con la vida, el trabajo y la producción".

Por otro lado, enunciar que Cuba se fundamenta en el ideario marxista y martiano; por tanto, todas las formas que utilicen las personas o las instituciones son bienvenidas, en el marco de los principios democráticos, como de las perspectivas individuales y colectivas que permitan encontrar solución a problemas, siempre y cuando estén dispuestas a formar con el humanismo, "La educación patriótica y la formación de las nuevas generaciones y la preparación de los niños y adultos para la vida social"¹² y no alteren o vayan en contravía la Revolución.

El carácter de la educación cubana, tiene un sentido estrictamente público, establecido a la llegada de la Revolución y consignado en la Ley de Nacionalización de la Enseñanza, donde "se declara pública la función de la enseñanza y gratuita su prestación. Corresponde al Estado ejercer dicha función a través de los organismos creados al efecto con arreglo a las disposiciones legales vigentes". Por tanto, es el Estado cubano quien promueve y ejecuta este servicio, con ayuda de las organizaciones políticas y de masas; ofreciendo el recurso que cada nivel de educación requiere y a cada ciudadano de la isla lo que le corresponde.

¹¹Ministerio de Educación Republica de Cuba, Resolución. Informe Nacional Sobre los Contenidos de la Educación y Estrategias de Aprendizaje para el Siglo XXI. 2001. Pág. 30.

¹²Ibíd. Pág. 29.

En consecuencia, se puede decir que el pueblo cubano presenta un avance significativo en los elementos educativos, sociales y culturales, determinados por la coherencia entre el planteamiento de la teoría, la política, la unidad de acción y la praxis, en tanto que su formulación y ejecución se basan en aspectos cruciales como la asimilación de "la Constitución como fenómeno de cultura por sí misma, y, el papel que ésta le asigna al Estado y a la sociedad en la preservación de la educación, la ciencia y la cultura"¹³, en tanto que procede de una caracterización social rica, además del profundo grado de conciencia y convicciones ideológicas construidas en el marco de la revolución socialista. En efecto, esta tensión relacionada bilateralmente entre cuba y Colombia, se determina por la solidez ideológica, política y social y la perspectiva hacia la formación de un hombre nuevo, retomando como base el humanismo de Martí constituido por el patriotismo, la responsabilidad, el trabajo, la solidaridad, el respeto y el amor ; esto por un lado; por el otro, la búsqueda permanente de la construcción de una identidad cultural, con el agravante de los intereses de poderes dominantes, que desequilibran la balanza hacia sus propósitos en nuestro país, garantizados por políticas que obedecen al desarrollo de sus pretensiones.

La tradición y la innovación son otros de los elementos clave para establecer o acercarnos a una interpretación sobre la caracterización curricular, teniendo en cuenta que este fenómeno requiere desacomodar unas estructuras establecidas; sin embargo, la actualidad de la educación cubana está sometida a realizar este tipo de virajes, tomando como punto de partida una serie de modificaciones constitucionales, requeridas para salvaguardar el mantenimiento económico; en tal sentido "es evidente que los cambios constitucionales referidos al régimen de propiedad socialista y la ampliación del sector cooperativo y las empresas mixtas, así como la admisión del ejercicio privado de diferentes actividades pueden y seguramente ejercen su impronta en nuestro objeto de análisis. No obstante, la nueva situación que se crea ha de utilizarse en función de garantizar de una forma u otra el desarrollo económico social sostenido del país y en la subvención de la ciencia, la educación y la cultura"¹⁴. Sin duda alguna, estos elementos generan

¹³VICTORES Santos Iván, Educación, Ciencia y Cultura en Cuba: Regulación Jurídico Constitucional y Garantías Materiales. 2003.

¹⁴Ibid.

efectos contraproducentes, en tanto la juventud cubana inicia un periodo de apropiación sobre las formas de consumo, situación que pone en juego la necesidad de profundizar la educación patriótica y los ideales martianos.

Cuba tiene la responsabilidad de continuar su legado y la posibilidad de existencia, bajo principios fundantes y revolucionarios; sin embargo, las nuevas relaciones requieren un cambio estructural en la educación, que permita al joven, a partir de su conciencia, reconocer la incidencia de unas nuevas inserciones culturales en su patria, para que el cambio no se lleve consigo la naturaleza de los principios e identidades, sino que ofrezca herramientas para discernir, "la posibilidad de mudar la naturaleza de nuestros deseos de seguridad y garantía por la atracción de lo nuevo, por lo renovado, por lo diferente han sido el corazón de la problemática del cambio"¹⁵, teniendo en cuenta esa necesidad de cambiar los deseos y la praxis, siempre y cuando sea en beneficio de todos, de la sociedad en su conjunto.

De los aspectos centrales que se deben tener en cuenta entre la producción del conocimiento y su recontextualización, a partir del ejercicio educativo, es que el docente cubano durante el transcurso de su formación profesional se ve influenciado por el componente académico, laboral e investigativo en gran intensidad, que le permite dar respuesta a la necesidad de un incremento cualitativo de la educación. Esta tensión pierde distancia cuando al docente se le tiene en cuenta como un productor de conocimiento y, que debe responder a unas situaciones reales y concretas de la sociedad; obviamente reconociendo las disciplinas que denotan aspectos teóricos anclados, pero enunciando también, que la estructura para el docente cubano en el desarrollo de la especialidad o la integralidad, en tanto "el aspecto investigativo adquiere una connotación especial en los nuevos planes, al propiciar que los estudiantes, desde los primeros años, desarrollen habilidades para el trabajo científico dentro del marco de su práctica docente, vinculándose a la solución de los problemas reales existentes en el medio donde actúan, es decir, la escuela, la familia y la comunidad"¹⁶.

¹⁵FEITOSA Anna y Otros, *Mudanzas, Horizontes desde la Motricidad*, Unicauca. 2006. Pág. 24.

¹⁶Ministerio de Educación Republica de Cuba, *Resolución. Informe Nacional sobre los Contenidos de la Educación y Estrategias de Aprendizaje para el Siglo XXI*. 2001. Pág. 129.

La intencionalidad del currículo está fundamentada en el ideario marxista y martiano, que permite dar continuidad a la tradición pedagógica progresista cubana, en la relación más estrecha de la educación con la vida, el trabajo y la producción, como aspectos centrales a cargo del Estado. De igual manera, en el capítulo V literal j) de la Constitución Política Cubana se manifiesta que "el Estado promueve la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones de masas y sociales del país en la realización de su política educacional y cultural", teniendo en cuenta que las posturas sean constructivas para el sistema, dentro de su forma de poder.

A pesar de los elementos instruccionales de las disciplinas que se dan en el sistema educativo cubano, se cuenta con una formación sólida, tomando como base la conciencia política, ideológica y unos principios de identidad del pueblo cubano como "el patriotismo, la valentía, la tenacidad, y nuevos valores morales: camaradería, solidaridad, confianza en la victoria; odio a la traición, al pesimismo y a la rendición, así como desprecio a la palabra derrota"¹⁷. Se puede referir que esta tensión es uno de los elementos más fuertes de su educación, enmarcado en el ideario de unidad comunista, donde la hermandad y el humanismo juegan un papel fundamental en la formación integral. Por ello en una intervención realizada el 17 de junio de 1962 por Fidel Castro, se configura discursivamente el interés regulativo de la formación, enmarcado también en la constitución cubana; donde enuncia: "! Y en los niños tiene la patria su tesoro más valioso! No seríamos revolucionarios responsables si no nos preocupáramos de que este tesoro fuese labrado por manos expertas, por maestros verdaderamente revolucionarios; que ayuden a ese niño desde sus primeras letras a saber, a comprender la vida, a tener una conducta social; que enseñen a ese niño desde las primeras letras a ser un verdadero ciudadano, a ser un verdadero hermano de todos los demás ciudadanos: educarlo en la idea del cumplimiento del deber, educarlo en ideas justas".

El desarrollo colectivo es uno de los principales principios en el marco de la responsabilidad política del Estado cubano, teniendo en cuenta que dentro de la estructura misma para la concepción y construcción de la política se

¹⁷Filosofía de lucha del pueblo cubano.

<http://www.cubasocialista.cu/texto/Filosofia%20de%20lucha.pdf>

denota la participación que deje como resultado los intereses comunes. Hay elementos curriculares que obedecen a las garantías del socialismo; sin embargo, aspectos contextualizados asociados a sus problemáticas son de análisis y discusión de su población, ello está contemplado en el capítulo V artículo 40 de la Constitución Política de Cuba donde hace referencia a que "La niñez y la juventud disfrutan de particular protección por parte del Estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar atención a la formación integral de la niñez y la juventud."

Este aspecto se plantea en diversos documentos y escenarios, no sólo el educativo, garantizando que los esfuerzos por mantener a la nación se vean puestos en el ejercicio de cada ciudadano.

Están esclarecidos algunos elementos que generan conflictos no sólo en los sistemas educativos, sino que éstos alteran diferentes escenarios de la sociedad, al igual que muestran posibilidades; ahora, la situación colombiana nos permite hallar en su proceder, la necesidad de actuar por otras vías; la alternatividad como posibilidad en el marco de la pluralidad y la libertad de cátedra, establecido en normas colombianas, ofrece la dimensión de construir de acuerdo con los contextos, nuevas formas de educar, sin homogeneizar al hombre, teniendo en cuenta la equidad, pero también su subjetividad, en tanto el ejercicio educativo y docente debe desencadenar en una búsqueda permanente, donde la sociedad en general se preocupe por cultivar en cada hombre, el mundo de posibilidades y sueños; que permita descargar de las espaldas el peso de la violencia, la intolerancia y las dificultades que día a día vienen destruyendo a la sociedad colombiana.

BIBLIOCIBERGRAFÍA

- ♦ CARNOY, Martín. Artículo de Internet, Algo para pensar de las escuelas cubanas. 2008. <http://islamia.nireblog.com/post/2008/08/01/algo-para-pensar-de-las-escuelas-cubanas>.
- ♦ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CUBA. La educación. <http://www.cubaminrex.cu/Derechos%20Humanos/Articulos/EnCuba/Educacion.html>

- ♦ Ministerio de Educación República de Cuba, Resolución. Informe Nacional Sobre los Contenidos de la Educación y Estrategias de Aprendizaje para el Siglo XXI. 2001.
- ♦ Sistema Educativo Nacional de Cuba.
- ♦ ENEBRAL Veloso, Luís Ernesto y Álvarez Farfán Mariano. Artículo de Internet www.josemarti.cu/files/. Estudiar y enseñar a Martí.
- ♦ Ministerio de Educación República de Cuba, Informe Nacional sobre Desarrollo de la Educación. 2004.
- ♦ MARTÍ, José. Ideas Pedagógicas. En Revista Educación y Cultura No.7. Abril 1986
- ♦ LÓPEZ, Nelson Ernesto. La Deconstrucción Curricular. Editorial Magisterio. Bogotá, 2001.
- ♦ VICTORES Santos Iván, Educación, Ciencia y Cultura en Cuba: Regulación Jurídicoconstitucional y Garantías Materiales. 2003.
- ♦ FEITOSA Anna y Otros, Mudanzas, Horizontes desde la Motricidad, Unicauca. 2006.
- ♦ Filosofía de lucha del pueblo cubano. <http://www.cubasocialista.cu/texto/Filosofia%20de%20lucha.pdf>